

Dietas y tribunales de oposición

La Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha dirigido a la administración educativa para garantizar que cuando un profesor o profesora llega a formar parte de los tribunales de oposiciones, tendrá certeza absoluta del número de dietas y de la cuantía de las mismas.

El MEC hasta ahora calla y no otorga, selecciona al profesorado, le envía de veraneo, a veces en precarias condiciones, le deja justificar todos los gastos realizados... pero al cabo de 5 o 6 meses, cuando paga los débitos, sólo sufraga una parte ¿y cuál es esa parte?, no se sabe, el año 94, 14 dietas, el 95...